

ACTA REUNIÓN No. 202

Lugar: Oficinas del CNO – Bogotá, D.C.

Fecha: Abril 25 de 2013, 8:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Germania Cortés	CETSA	Principal
Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
Luis Fernando Serna B.	CHEC	Suplente
Nicolás Muvdi	Compañía Energética de Occidente	Principal
Libia Cuadros	DICEL	Principal
Leopoldo López	DICEL	Suplente
	EBSA	
Olga Cecilia Pérez R.	EEC	Principal
Augusto Jiménez D.	EMCALI	Suplente
Mauricio Llanos B.	Energía Empresarial de la Costa	Principal
Silvia Mora	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Principal
Oscar García	ENERTOTAL	Suplente
Monica María López G.	Vatia	Principal
Margareth Muñoz	Vatia	Suplente
Diego Felipe García G.	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Paula Montoya	CODENSA	EEC
Pablo Tamayo	CODENSA	EEC
Juan Pablo Lopera	Enermont	Vatia
Virgilio Díazgranados	E2	CEO

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reuniones sectoriales
 - Trabajo conjunto gremios para temas con SIC
 - Avance proceso lista terceros verificadores
 - Contrato Secretario Técnico
4. Revisión de compromisos

5. Informe de XM
 - Informe del mercado
6. Aprobación documento solicitudes de concepto a CREG
7. Análisis de la Resolución CREG 156 de 2012 – Inicio trabajo
8. Términos de referencia para consultoría sobre el PUI
9. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 4 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con 10 miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se proponen incluir dos temas varios, los cuales se aceptan y se aprueba el siguiente orden del día:

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Reuniones sectoriales
 - Trabajo conjunto gremios para temas con SIC
 - Avance proceso lista terceros verificadores
 - Contrato Secretario Técnico
4. Revisión de compromisos
5. Informe de XM
 - Informe del mercado
6. Aprobación documento solicitudes de concepto a CREG
7. Análisis de la Resolución CREG 156 de 2012 – Inicio trabajo
8. Términos de referencia para consultoría sobre el PUI
9. Varios
 - Aplicación del Artículo 186 de la Ley 1607 de 2012
 - Balances de energía por información no reportada al ASIC

3. Revisión de compromisos

Se revisaron compromisos los cuales se cumplieron en su totalidad.

4. Informe del Secretario

- Reuniones sectoriales

Se realizaron reuniones con diferentes grupos de interés, con el fin de socializar la agenda de trabajo para el año 2013.

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En reunión del Presidente, la Vicepresidente y el Secretario Técnico con los doctores Ramón Antolinez, Superintendente Delegado de Energía y Gas, y José Eduardo Quintero, Director Técnico de Energía, se presentó la agenda del Comité para el año 2013, y se plantearon los temas relevantes sobre los cuales se va a trabajar. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de presentar a funcionarios de la SSPD el informe de Mercados Energéticos S.A. sobre el tema de la remuneración de la actividad de Comercialización. Se programará una reunión con la Dirección Técnica para presentar el estudio.

Adicionalmente, se informa a la SSPD que con la ANDI se viene trabajando en una nueva versión de la encuesta de satisfacción de empresarios afiliados a dicha entidad. En años anteriores se contó con la participación de la SSPD y ASOCODIS. El Ingeniero Antolinez manifiesta su apoyo a esta nueva versión del estudio. Solicita enviarles la información de los resultados de las versiones anteriores del estudio.

Finalmente, el Ingeniero Antolinez solicita al CAC que se estudie la posibilidad de invitarlos a las reuniones del Comité de forma permanente. El Presidente comenta que consultará el tema al Comité en pleno, y que confirmará esta invitación.

- Reunión MME

Se está pendiente de reprogramar una reunión con el Director de Asuntos Regulatorios y Empresariales del MME, Dr. Omar Serrano.

- Trabajo conjunto con gremios para temas con SIC

El Secretario Técnico informa que se convocó a una reunión a los representantes de los gremios, para analizar el tema planteado por algunos agentes del Comité en cuanto a las investigaciones que viene realizando la Superintendencia de Industria y Comercio, ante quejas o denuncias de usuarios. En dicha reunión se definió solicitar a las empresas la documentación de los casos que se han presentado, para analizar las acciones a seguir, en cuanto a plantear inquietudes y soluciones a este organismo, con el fin de evitar desgastes administrativos, tanto de la Superintendencia como de las empresas.

Adicionalmente, considerando las experiencias que en materia de investigaciones se han tenido en el sector de gas domiciliario, se sugiere invitar a las próximas reuniones para trabajar el tema, a un representante de Naturgas.

Finalmente, en esta reunión con los representantes de los gremios, se mencionó otro tema, que ya varios de los gremios vienen adelantando en su análisis. Se trata de la sentencia de mínimo vital, en el cual la Corte Constitucional señala que los usuarios protegidos constitucionalmente deben tener el servicio, aún ante falta de pago. Adicionalmente, y relacionado con este tema, se presentó un Proyecto de Ley ante el Congreso de la República, que habla de un mínimo vital de energía eléctrica para los usuarios de estratos 1 y 2.

Para este último tema, el Comité considera que debe revisarse en más detalle la información, tanto de la sentencia y sus implicaciones en la gestión de las empresas, y por ende los costos de la Comercialización, para poder proponer alternativas. En cuanto al Proyecto de Ley, se propone enviar una comunicación conjunta con los gremios, alertando al Gobierno Nacional sobre los impactos fiscales de esta propuesta, como una acción adicional a las que vienen adelantando en forma individual los diferentes gremios. Se convocará a una reunión extraordinaria del Comité para revisar los efectos de la sentencia de la Corte Constitucional. La reunión extraordinaria se realizará el día martes 7 de mayo en la ciudad de Bogotá, D.C.

- Avance lista proceso terceros verificadores

Se publicó el documento con los criterios para selección de firmas verificadoras, y se invitó a participar en el proceso de conformación de la lista a través del periódico El Tiempo. A la fecha ya se han recibido varias inquietudes y documentación de algunas empresas. Se espera una participación más amplia que la que se obtuvo en el proceso del año 2012.

- Contrato Secretario Técnico

El Secretario Técnico informa que su contrato se vence el día 30 de junio de 2013, razón por la cual solicita a los miembros del CAC a definir su situación contractual para realizar el trámite respectivo ante la Fiduciaria Davivienda S.A.

El CAC le solicitó al Secretario Técnico elaborar un informe con los indicadores definidos en el 2011 en el proceso de planeación estratégica para medir la gestión del período de vigencia del contrato actual, y presentarlo antes de la próxima reunión ordinaria, para que sirva de base para la revisión del contrato del Secretario Técnico.

5. Informe de XM

- Informe del Mercado

El Ingeniero Diego Felipe García presenta el informe del mercado. El informe completo se puede consultar en la página web de XM, www.xm.com.co.

En la gráfica de porcentaje de demanda contratado en el MEM, se solicita incluir una comparación con relación a la última proyección publicada antes del mes real de ejecución de los contratos, y el precio de bolsa promedio. Esto con el fin de establecer mejor el efecto de los precios de Bolsa sobre los niveles de contratación.

En el tema de fronteras en falla, e2 plantea una situación que se viene presentando, cuando fallan los transformadores de medida, y el responsable de la frontera comercial la declara en falla por esta causa, pero simultáneamente, un tercero interesado la declara en falla porque no puede acceder a la medición. XM plantea que revisará el tema y lo informará en una próxima reunión. El tema se revisará en detalle en la próxima reunión ordinaria.

Finalmente, XM presenta la explicación del tema solicitado en la reunión extraordinaria, con respecto a las revisiones de los documentos entregados en los procesos de registros de fronteras comerciales.

6. Aprobación documento solicitudes de concepto a CREG

El Secretario Técnico envió el documento a los miembros del Comité, incluyendo los comentarios recibidos de los miembros del Comité.

Se propone y aprueba retirar de este documento el punto 3, relacionado con los plazos para liquidaciones de los OR's. El Secretario Técnico explica que esa propuesta ya se había enviado a la Comisión en el año 2012, y que se está ampliando la información, conforme lo solicitado al Presidente y al Secretario Técnico en reunión con representantes de esta entidad en el mes de febrero. El tema estaba pendiente de enviar la comunicación a la Comisión.

Se aprueba el documento, retirando el punto 3, y aplazando su revisión para la reunión extraordinaria. El Secretario Técnico enviará el documento aprobado a la Comisión, y solicitará reunión para presentar lo propuesto en el mismo.

7. Análisis de la Resolución CREG 156 de 2012

La CREG publicó recientemente la Resolución CREG 156 de 2012, por la cual se establece la Capacidad de Respaldo para Operaciones en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica. En dicha Resolución se establece un plazo para la implementación por parte del ASIC (XM), de seis (6) meses contados a partir de la publicación en el Diario Oficial. Por tanto, la norma entrará en vigencia en el mes de octubre de 2013.

El Secretario Técnico informa de la solicitud realizada a la Dirección Financiera del Mercado de XM, Doctora Martha Gil, para que presente en el Comité la forma en que se implementará dicha Resolución por parte del ASIC. En respuesta a esta invitación, XM realizará la presentación de

dicha norma en la reunión ordinaria del mes de mayo, en la cual se espera revisar en detalle con los miembros del CAC la forma en que se aplicará.

Adicionalmente, algunos agentes manifiestan que en conversaciones con funcionarios de la Comisión, han manifestado que se realizará un taller para presentar la Resolución. Por tanto, se propone y aprueba enviar los comentarios de las empresas a la Resolución CREG 156 de 2012, para canalizar las inquietudes a través del Secretario Técnico, y preparar algunas inquietudes para el taller en mención. Los miembros del Comité enviarán entonces las inquietudes.

8. Términos de Referencia para consultoría sobre el PUI

El Secretario Técnico envió para comentarios el borrador de Términos de Referencia para la contratación del estudio sobre el PUI. Dado que se envió recientemente, y que a la fecha solamente se han recibido comentarios de dos empresas, el Secretario Técnico enviará una nueva versión revisada (incluyendo los comentarios recibidos), y se establece como nuevo plazo para envío de nuevos comentarios el día 2 de mayo. Adicionalmente, el Secretario Técnico solicita que le envíen nombres de posibles consultores para el tema.

9. Varios

- Aplicación del Artículo 186 de la Ley 1607 de 2012

El Representante de Enermont, Dr. Juan Pablo Lopera, plantea la problemática que se viene presentando con los usuarios de Centros Comerciales (propiedades horizontales), que han indicado que el Artículo 86 de la Ley 1607 de 2012 no les es aplicable. Se invita a las empresas a tener un criterio coherente en la aplicación de esta norma, puesto que según lo establecido, este tipo de usuarios (zonas comunes) deben pagar contribución, si en dichas zonas comunes se realizan actividades que generen renta.

- Balances de energía por información no reportada al ASIC

La Representante de CETSA propone retomar la gestión del tema ante la CREG. El Secretario Técnico explica que en los comentarios al Código de Medida realizados por el Comité, se envió nuevamente una propuesta relacionada con este tema. En la reunión extraordinaria del 7 de mayo se revisará el documento enviado a la Comisión, además de algunos conceptos emitidos por la Comisión a empresas que le han consultado sobre dichos procedimientos entre los agentes.

- Invitación a la SSPD a reuniones del CAC

El Comité analiza la solicitud de invitar a representantes de la SSPD a las reuniones del Comité. Se analiza el tema sin conclusión al respecto, por lo que se revisará nuevamente en reuniones posteriores.

Siendo las 14:00 se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Citar a reunión extraordinaria para análisis de temas pendientes	Secretario Técnico	La reunión será el 7 de mayo
Enviar informe de Gestión del CAC	Secretario Técnico	Mayo 10 de 2013
Evaluar aplicación de reportes simultáneos de fronteras en falla	ASIC	Próxima reunión ordinaria
Enviar documento solicitud de conceptos a la CREG	Secretario Técnico	Lo antes posible
Enviar comentarios a la Resolución CREG 156 de 2012	Miembros del Comité	Lo antes posible
Enviar comentarios al borrador de términos de referencia para contratar consultoría sobre el PUI	Miembros del Comité	2 de mayo de 2013
Enviar información sobre propuestas de balances de energía por fuera del ASIC presentadas a la Comisión	Secretario Técnico	Antes de la reunión extraordinaria
Evaluar la invitación a las reuniones del CAC a la SSPD	Miembros del Comité	Tema pendiente

Temas para las próximas reuniones y fechas propuestas

En la próxima reunión ordinaria se revisarán los siguientes temas:

- Ampliación de concepto sobre liquidaciones y facturación de los OR´s
- Implementación de la Resolución CREG 156 de 2013
- Auditoría al ASIC, LAC y TIE´s – Informe final

La próxima reunión ordinaria se realizará el día jueves 30 de mayo en la ciudad de Bogotá, D.C. Adicionalmente, se realizará una reunión extraordinaria el día 7 de mayo de 2013.

MAURICIO LLANOS B.
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico